



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000570-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a cuestiones relacionadas con el brote de mixomatosis.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000392 a PE/000588.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Sergio Iglesias Herrera, Alicia Palomo Sebastián, María Rodríguez Díaz, Angel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los brotes de mixomatosis han venido afectando a lo largo de los últimos años de forma generalizada y exclusiva a la población del conejo, pero la aparición el año pasado, de forma singular, de un importante brote en la población de liebre en la comunidad autónoma de Andalucía ha generado ciertas dudas y preocupación en determinados sectores de la población.

Si bien el origen de la enfermedad se produjo en Andalucía, esta se ha extendido por el resto del territorio nacional hasta el punto de afectar en Castilla y León en más de 30 municipios, observándose con más frecuencia en nuestros campos liebres afectadas.

La mutación del virus de la mixomatosis de la población del conejo a la población de la liebre inquieta a sendas Federaciones de Caza y de Galgos, a los propios cazadores y también a los agricultores, no obviando las consecuencias que puede acarrear tanto para la Junta de Castilla y León, como indudablemente en la conservación de nuestra diversidad biológica, teniendo en cuenta que la capacidad de cópula productiva de la liebre es muy limitada respecto a lo del conejo.

PREGUNTAS:

¿Tiene conocimiento de la junta de Castilla y León de la presencia de brotes de mixomatosis en la población de liebre en nuestra Comunidad?

¿Se ha puesto en contacto con las federaciones de Casa y de Galgos?

¿Ha realizado la Junta de Castilla y León algún estudio científico respecto de la mutación y origen de la mixomatosis del conejo a la población de la liebre?

¿Ha cuantificado y valorado la Junta de Castilla y León los daños que puede producir la mixomatosis en nuestra biodiversidad?

De ser afirmativo ¿cuáles han sido los resultados de dicha valoración?

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la junta de Castilla y León al respecto de la presencia de la mixomatosis en la población de liebre en nuestra Comunidad?

Valladolid a 31 de octubre de 2019





Los Procuradores

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

José Luis Vázquez Fernández,

Sergio Iglesias Herrera,

Alicia Palomo Sebastián,

María Rodríguez Díaz,

Angel Hernández Martínez,

